

# LEGALIZACIÓN DE CERTIFICADOS

Paso

1

**Buscar "Ventanilla digital Puebla" en tu buscador**



o ingresa a este link  
<https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/>

Paso

2

**Seleccionar la opción #4**

Los más Destacados	Organizados por Categorías	Dependencias
1. Actas certificadas en línea	2. Licencia Digital de Conducir para el servicio particular en las modalidades de Automovilista, Motociclista o Chofer Particular	
3. Pago de Tenencia y Control Vehicular	4. Legalización de exhortos, certificados escolares, títulos profesionales, poderes notariales y actas de examen profesional	
5. Expedición de Licencia para Conducir de automovilista, motociclista o chofer particular	6. Constancia de no antecedentes penales	
7. Constancia de no inhabilitado para el desempeño de un empleo, cargo o comisión en el servicio público	8. Alta de vehículos nuevos de servicio particular	
9. Renovación de licencia para conducir de automovilista, motociclista o chofer particular	10. Visita de verificación de Medidas Preventivas Contra Incendios en industrias y/o sitios públicos o privados para la obtención de Constancia de Medidas Preventivas Contra Incendios	

Paso

3

**Seleccionar "Iniciar Trámite"**

**& Ingresa tus datos**



Toda la información viene en la página de Gobierno de Puebla

Dirección: Calle 12 Norte 8 10, Barrio del Alto  
C.P. 72290 Puebla, Pue.  
Teléfono: 222 - 235- 36 - 32  
Correo de atención: [atencion.dla@puebla.gob.mx](mailto:atencion.dla@puebla.gob.mx)  
Horario de atención: lunes a viernes  
de 08:30 a 15:00 horas

Este es un documento de apoyo al trámite de legalización de certificados elaborado en Servicios Escolares de la UMAD, con fines meramente informativos.